

Guayaquil, Marzo 25 de 1999

Señores
DISTRIBORBE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas, a lo que dispone la Compañía **DISTRIBORBE S.A.**, y a las leyes de compañías vigentes, debo manifestarles que una vez revisados los libros auxiliares de Contabilidad de la empresa, pude constatar que han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se refleja el Estado Financiero de la compañía correspondiente a 1998.

Dejo constancia que la compañía inicia su vida legal y jurídica en Diciembre/98, no registrando actividad comercial.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Ninfa Pérez Guim
Comisario



13 ABR 1999